

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.729

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA—Jueves 4 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Bayas Castellanas, 26 y 28. L.  
ANUNCIOS—40 etc. de pts. Hazen en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores lo mismo.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

### JOSÉ GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

### VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

### ORIENTACIONES.

IV.

#### Servicio militar obligatorio

No cabe duda que con estas tres palabras se ha hecho una frase que, á fuerza de repetirla, se ha admitido como moneda corriente entre gran número de hombres políticos y no políticos, sin pararse probablemente á reflexionar sobre la bondad y alcance de la misma.

Es evidente que cuando la patria pelagra, todos sus hijos deben armarse para defenderla. En cambio, cuando la patria no corre riesgo, resultaría ruinoso el procedimiento anterior.

Si con el actual sistema de quintas gravita sobre la nación, con pesadumbre abrumadora, el presupuesto militar de mar y tierra, deo á la consideración del buen sentido lo que gravitaría con el servicio militar obligatorio.

Muy bueno que en vez de decir servicio militar obligatorio, se dijera: instrucción militar obligatoria, sin exceptuar á nadie.

Esta instrucción no debería, á mi juicio, hacerse con la vida de cuartel; sino que debería realizarse por comisiones ambulantes de la reserva, que recorrieran constantemente las poblaciones. Deteniéndose dos semanas al año, en cada una de ellas, podrían instruir en marchas, evoluciones, guerrillas y tiro á todos los mozos de la edad de 21 años, y repasar la instrucción en los otros de promociones anteriores. Al fin y al cabo, con llevar la comisión consigo, como término medio 300 fusiles, con su correaje correspondiente, y cartuchos en abundancia para tirar al blanco, tenía lo suficiente para conseguir buenos tiradores, á quienes para alentarlos deberían concederse premios en metálico y honoríficos á los que más se distinguiesen (de cuyos premios se llevaría un registro que podría ser muy útil al día). Dicho se está que realizada la instrucción militar en esta forma, no resultaría gravosa para el Estado ni para los reclutas; pues el perjuicio de éstos quedaría limitado á dejar de percibir jornal durante unos quince días que durase la instrucción, sacrificio que los mozos y sus familias aceptarían con mil amores.

El arrancar, á viva fuerza, á los quintos de su hogar para llevarlos al cuartel, me ha parecido siempre brutal é injusto: brutal, porque los tiempos de la esclavitud debían

haber pasado ya á la historia, entre sus notas siniestras; injusto, por que se libra de la odiosa contribución de sangre todo el que entrega un puñado de pesetas.

El servicio militar, en la forma que lo tenemos establecido, no me parece racional; porque resulta un ejército mixto; es decir, una parte está constituida de voluntarios, como son los jefes y oficiales; y otra parte de... ¡esclavos! ó sean hombres forzados para nutrir las filas.

Sería preferible mil veces el servicio militar voluntario, en su totalidad; porque encaja mejor con las corrientes de progreso. Además hay una razón poderosa para aceptarlo en España, en donde por motivo de la general holganza, deberíamos mirar como sagrados los brazos ocupados en los campos y talleres.

Bien se comprende que el soldado voluntario cuesta más caro que el forzado; pero reducido el ejército español á sus límites racionales, resultaría una economía de gran importancia.

¿Por qué no habíamos de tener bastante en España, con un contingente aproximado al siguiente?

#### EJÉRCITO ACTIVO.

20.000 Guardias civiles.  
30.000 hombres de todas armas.

#### EJÉRCITO DE RESERVA.

Todos los españoles, absolutamente todos los españoles, y la mayor parte de las españolas; porque nutrido el pueblo mañana, no hoy que está anémico, sabría responder á una invasión como responde nuestra raza.

Naciones hay en América, cuyo nombre no quiero citar que, á pesar de sufrir la fiebre de la expansión, fijan su contingente militar en un millar de hombres por cada millón de habitantes; antes lo fijaban en un tercio de millar por cada millón.

Con las cantidades que dejo asignadas á España, cantidades que parecerán, sin embargo, á algunos una miseria; resultan tres millones de hombres, sobre las armas, por cada millón de habitantes.

Con el ejército voluntario tendríamos la gran ventaja de dejar á los obreros en su trabajo y no convertirlos como ha sucedido hasta aquí; pues por sabido se calla que una vez acostumbrados á la holganza del servicio militar, y obtenida la licencia, no vuelven ya, en su mayoría, á sus costumbres de trabajo, prefiriendo colocarse de mozos de café, camareros, peluqueros, horteras y vagabundos.

#### Clases pasivas.

En el ánimo de todos los pensadores está la conveniencia de cerrar la puerta de entrada á dichas clases, promulgando cuanto antes una ley que negara, en absoluto, derechos pasivos á todo funcionario civil ó militar que entre, en lo sucesivo, al servicio del Estado; porque nuestra actual penuria no lo consiente. Es ley de necesidad.

Considero de clavo pasado lo dicho, por cuya razón no insisto más en ello, para pasar á otro asunto.

#### El Clero.

Parece lógico que en el siglo XX haya llegado ya la humanidad

á un estado tal de madurez que elimine del Estado todas aquellas funciones que no le son peculiares y propias. Pretender que sean funciones del Estado las privativas de la sociedad, me parece un absurdo. De la misma manera que no se nos ocurre encomendar al Estado el abastecimiento de los mercados, por ejemplo, así tampoco deberíamos encomendarle la función de retribuir los servicios del clero; por que esto debe ser de la exclusiva competencia de los fieles.

En una nación tan creyente como España, en que con tanta frecuencia se llega á las fronteras del fanatismo, el clero tiene ancho campo en que desenvolver su misión evangélica y hallar terreno abonadísimo para atender á sus modestas necesidades, imitando en esto á N. S. Jesucristo.

Como quiera que es preferible ir á las reformas por el sistema de la evolución, que crea, y no de la revolución que arrasa; el Estado debería, á mi modo de ver, puntualizar con serenidad el número de mitras que fuera conveniente sostener (que podrían ser, por ejemplo, iguales en número al de Universidades). Hecho esto, decretar que se amortizarían todas las demás. Las vacantes que fueran ocurriendo en las que debían subsistir se proveerían por traslado de otras destinadas á la amortización, mientras las hubiera.

De esta manera y sin violencias ni perjuicios para nadie se llegaría en doce ó quince años á reducir el presupuesto del clero á proporciones convenientes y lógicas.

Las catedrales, cuyas mitras se suprimiesen, y en su consecuencia quedase también suprimido el cabildo, ganarian mucho en estético canteo; porque desaparecerían esas acotaciones toscas del coro, que acaparan el mejor sitio. No parece sino que las catedrales se han construido en España para uso y comodidad de los canónigos, y no del pueblo que las ha costeado. La severidad del culto y la pureza del dogma católico nada perderían con esta modificación.

No valga la frase vulgarísima, inventada por el egoísmo místico, de que al clero no se le paga, sino que se le indemniza de los bienes suyos que se desamortizaron.

Si el clero de aquellos tiempos, imitando á su maestro que decía y dice «mi reino no es de este mundo», no hubiese acaparado bienes terrenales, no hubiese llegado seguramente la ocasión de quitárselos. Por otra parte no se me alcanza el derecho que pueda invocar el clero de hoy á declararse heredero forzoso del clero de entonces, cuando no le liga ningún parentesco de consanguinidad, ni tampoco le asiste el derecho de acaparar bienes terrenales, por que éste acaparamiento pugna con la doctrina sublime que sustenta.

Evidentemente asiste mejor derecho al Estado que al clero de hoy á declararse heredero forzoso del clero de «in illo tempore».

#### Incompatibilidades.

Se comprende perfectamente que los representantes del país, que son á la vez funcionarios públicos, ó cobran haberes ó utilidades de compañías navieras subvencionadas, bancarias, ferroviarias y de monopolio se hallen en situación delicada y difícil siempre y cuando tienen que emitir en el santuario de las leyes su opinión y su voto en asuntos relacionados directa ó indirectamente con la entidad que les paga, subvenciona ó reparte dividendos; porque rarísima vez en el hombre son más intensos los latidos del estadista que los del cuerpo, clase ó entidad por la que se interesan particularmente.

Así, entiendo que debería promulgarse una ley de incompatibilidades que evitara estas situaciones escabrosas, delicadas y difíciles; ley que sanearía notablemente el sistema representativo que nos rige.

#### Los Consumos.

Parece un error económico el que padecen nuestros gobernantes y legisladores al crear y sostener un impuesto que, como el de consumos, perjudica á todo el mundo en general; porque encaece notablemente la vida, y es por otra parte el más odioso de todos; porque es el que más denigra la natural altivez de la raza española.

De la misma manera que nunca llueve á gusto de todos; así también, en lo que á consumos se refiere, se hallan bien avenidos con este impuesto funesto varios individuos, como son: los matuteros, solicitados por el gran lucro que les proporciona su ocupación clandestina; los empleados del ramo, numerosa falange de hombres (con las correspondientes mujeres para reconocer y registrar á las personas del mismo sexo, á fin de que no se resienta su natural pudor, ya que queda resentida su dignidad, al ser reconocidas), falange nutrida de zánganos, cuyos brazos es lástima que no tengan más productiva y menos denigrante ocupación para la sociedad; y por último los falsificadores de sustancias alimenticias que, en la carestía extraordinaria de los artículos hallan ancho margen para sus mixturas, con que envenenan al público. Así tenemos, por ejemplo, el vino natural, que al cosechero le cuesta tanto trabajo darle salida desde que Francia ha repuesto sus viñedos y apenas hace pedidos. El buensentido aconseja que se le den facilidades para colocar en nuestro país su producto, producto higiénico para el consumidor; pues no señor, nos hemos de empujar en hundir al cosechero y sacrificar al mismo tiempo el estómago y la salud del habitante de las ciudades, privándole del uso del vino natural. ¿Y todo para que? ¿Para nutrir al tesoro nacional ó municipal? Nada de eso; para enriquecer á varias docenas de industriales que, sin ingresar vino en las ciudades, venden muchísimo vino, fabricado por ellos con agua, alcohol, materia colorante y ácido tartárico. Se halla sin embargo algún industrial «honrado» que adiciona á sus mixturas una décima ó una vigésima parte de vino natural.

¿Este y otros muchos artificios, que tienen constantemente lugar en las ciudades, sofisticando los artículos de consumo, cuya adulteración acarrea tantos achaques á la humanidad, acortándole la vida, no constituyen una verdadera herejía económica y moral, realizada á ciencia y paciencia del legislador español? ¿Tan falta de buensentido y de iniciativas se halla éste, que no se le ocurre sustituir con otro ú otros impuestos más racionales el odioso y mortífero impuesto de consumos?

Parece este del impuesto de consumos un error inspirado por Satan al legislador español, error que le nubla la vista hasta el extremo de no ver que los recursos que necesita para vivir un Estado deben sacarse del bolsillo y no del estómago del contribuyente.

#### La Lotería.

¡Esta es otra de las rentas del Estado español! El legislador en España no consiente, y hace bien, el juego de envite y azar; porque comprende que constituye una inmoralidad, que acarrea toda clase de males y desgracias á la sociedad que lo practica, y sin embargo el Estado «juega»; y es de ver á los periódicos serios derrochar su se-

riedad en llenar columnas y más columnas para enterar, en sus más pequeños detalles al público, de los nombres y circunstancias de los agraciados con premios de alguna importancia.

Entiendo que la seriedad de un Estado no debe consentir por más tiempo la vigencia de la ley del embudo, y debe evitarse cuanto antes, que el nuestro sea jugador.

#### Expansión colonial.

Después de los desastres coloniales que sufrimos hace tres años, parece que el buen sentido debe aconsejarnos la reclusión en nuestro infortunio para hacer exámen detenido de conciencia á fin de que alentados únicamente por el sentido de la realidad, procuremos resanar las heridas abiertas en el corazón de la patria, y guardarnos muy mucho de emprender nuevas aventuras, aventuras, que en los tiempos difíciles que corren, no las aconseja la prudencia ni las consiente la penuria de nuestro Tesoro.

El que mucho abarca, poco aprieta, dice un refrán popular. Comprendiéndolo así nuestros gobernantes renunciaron por gravoso el año último, nuestro dominio en los restos que nos dejara la rapacidad de una raza dominante.

La renuncia pareció á todo el mundo muy lógica en su fondo; si quiera me pareciera detestable en la forma; porque pugnaba con la altivez nativa de nuestra raza. Jamás debimos ceder á título oneroso nuestros derechos; porque al recibir el precio estipulado, sentimos chamuscado el rostro por la llamarada de la vergüenza. Enhorabuena que se hubiese renunciado á las Marianas, Carolinas y Palaos, mediante las ventajas positivas de un tratado de comercio que se hubiese realizado; ó de una alianza, que nos hubiese puesto al abrigo de futuras y probables contingencias desagradables.

Los islotes que nos quedaban en el archipiélago de Joló pudimos arrojarlos «de balde» á la voracidad que consumara nuestro despojo de Filipinas; jamás recibir por ellos cien mil dollars; porque los dollars, en esa forma, manchaban.

Ahora bien, las aventuras coloniales nos tientan de nuevo, en mal hora, brindándonos á nuevas empresas, de dudosa oportunidad, en los territorios del río Muni, para cuya delimitación se ha acordado ya un crédito; y hétenos metidos otra vez en nuestra incurable manía de las colonias.

Una vez hecho el deslinde de nuestras posesiones creo que sería prudente pensar en la conveniencia de sacar partido de ellas. Lo mismo éstas nuevas, que las antiguas de Fernando Póo, Annobon y Corisco constituyen hoy para España «un quiero y no puedo».

Sin contar los muchos gastos que tendremos que afrontar en la conservación de los nuevos territorios, tenemos que los antiguos solamente figuran en los presupuestos vigentes por las siguientes cifras:

#### Colonia de Fernando Póo.

PESETAS.

Presupuesto de gastos. 533.051'10  
Id. de ingresos. . . . . 84.147

Déficit. . . . . 449.904'10

Dada la necesidad que tenemos los españoles de recogerlos durante muchos años, en nuestra casa solariega para restaurarla; porque así lo aconseja el instinto de conservación ¿nos sería prudente renunciar, hoy por hoy, á todo gasto superfluo y tratar por la vía diplomática de sacar partido de este gravámen nacional?

# BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril. Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

mo hasta ahora no hay noticia oficial del citado viaje no puede decidirse á proyectar nada en ningún sentido.

Creemos que estas razones no justifican la actitud pasiva del Ayuntamiento; oficialmente nunca se sabe el día fijo en que la visita á una capital se realiza, y ya que los informes por lo que á Almería se refiere, son tan insistentes, el Municipio no debe esperar en modo alguno á que el día de la llegada de los Reyes se eche encima, no haya tiempo material para hacer nada y Almería haga un papel por demás ridículo.

### Herido.

En el Hospital ha ingresado un individuo llamado Antonio Alférez Ferrer, con una herida grave en la mano izquierda.

Dicha herida se la causó él mismo con un revolver que se le disparó hallándose en la puerta de su casa (Molinos de Viento).

En el momento que ingresó en el hospital, le fué extraída la bala.

### Decreto.

Se ha publicado un decreto, modificando el artículo 10 del Reglamento general del Notariado.

### Debe imitarse.

El Gobernador civil de Madrid ha dirigido una circular á los subdelegados de Medicina para que comuniquen diariamente á dicha autoridad los casos de intoxicación que ocurran por consumo de alimentos adulterados.

Al propio tiempo los subdelegados han recibido el encargo de girar visitas de inspección á los establecimientos donde se expenden artículos de comer y beber, para que informen sin perjuicio de lo determinado por la Alcaldía, sobre las condiciones higiénicas y sanitarias de aquellos.

Igual medida debía tomarse en esta capital, porque iría en beneficio de todos.

### Guía del capitalista.

Vencen en este mes los cupones é intereses de las Compañías ferroviarias: Alicante, Tarragona, Barcelona y Francia, Sangre, Andaluces, San Juan de las Abadesas, Altos Hornos é Juntas Generales Hullero Española (Barcelona), Ibero Mexicana (Madrid), Almacén general de Depósitos (Madrid), Banco y Deks de Barcelona (Barcelona), La Progresiva, Hullero Euskara y Vinícola del Norte de España (Bilbao), Santa Bárbara (Oviedo).

### Baños de «El Recreo».

Desde el primero del actual, se encuentran abiertos al público los antiguos baños de «El Recreo», propiedad del fundador de los mismos, nuestro amigo D. Carlos Jover.

Este año se han hecho varias reformas para mayor comodidad del público, pues el Sr. Jover no quiere dejar de dar á su establecimiento balneario la importancia que el mismo tiene desde hace mucho tiempo.

Muchas familias de nuestra provincia y de las de Granada y Jaén, han escrito al Sr. Jover pidiéndoles abonos de baños para las temporadas del actual mes y del próximo Agosto.

### Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en esta capital, á Joaquín Rodríguez Carrillo, autor del hurto de un libro y á Antonio Barrón Nandes, soldado prófugo del reemplazo de 1897.

También ha detenido la benemérita en Berja, al demante José Ruiz Prados, que se escapó hace varios días del Manicomio de esta capital.

### Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria:

Don Tomás Terriza.—Setenta y dos cajas de betún.

D. Antonio García Muley.—Un par de zapatos para señora.

D. J. Canal y Casas.—Quince metros de hilo y una corbata de seda.

D. N. N.—Un par de zapatos de charol.

D. N. N.—Una gorra para niño.

D. Luis Suñer y hermano.—Una docena de boinas.

D. Segundo Peon.—Tres cazos de metal, seis rayadores, seis sartenes y tres poncheras.

### En comisión.

Para desempeñar una comisión del servicio, ayer llegó á esta capital procedente de Sevilla, el capitán de carabineros D. Tomás Bó y Fajardo.

### Nuevo programa.

Se ha dispuesto que el nuevo programa de exámenes para maquinistas de la marina mercante, comience á regir desde 1.º de Enero de 1902.

### Justas quejas.

Son frecuentes las quejas que recibimos de los vecinos de la calle de la Reina, cansados y con razón, de aguantar los malos olores que despiden los sobantes encharcados del pilar llamado de la Polka, que existe en la calle de Héroules.

El Alcalde debe ordenar desaparézca este peligro, y esta molestia, pues para algo está el empleado que cobra como fontanero.

Confiamos en que será atendido nuestro ruego.

### Multas.

Por el Presidente de la Comisión de Abastos, se han impuesto las siguientes multas por faltas cometidas en el peso:

Pedro Pardo, 1 peseta; Antonio Carmona, 1 id; Luis Quesada, 1 id; Juan Gonzalez, 1 id; Juan Rodriguez, 1 id; Rafael Plaza, 1 id; Antonio Camacho, 1 id; Juan Marquez, 1 id; José Fernandez, 50 céntimos; Francisco Gerrez, 25 id; Pedro Amate, 50 id; José García, 50 id; Antonio Balda, 50 id, y Melchor Miralles, 50 id.

### Excepción.

Los periódicos de Madrid vienen publicando los servicios que han establecido las Compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte de España, Andaluces, Alcantarilla á Lorca y de Lorca á Baza, para facilitar billetes con rebaja de precio, con motivo de la temporada de baños de mar á los puertos de Alicante, Balcás, Cartagena, Torreveja, Totana, Mazarrón, Aguilas y costas del Cantábrico.

Ahora bien ¿porqué no ha entrado en esta combinación la Compañía del Sur de España, con lo cual se hubiera facilitado el viaje á nuestro puerto?

Es una lástima que cuando se trata de una medida beneficiosa y casi general, Almería constituya siempre la excepción.

### Fuego atendido.

La Compañía del Sur, atendiendo la indicación que le hicimos en uno de nuestros números anteriores, ha concedido viaje gratuito hasta Góbarre á cuantos obreros quieran marchar á Moreda para ser colocados en los trabajos de la nueva línea de dicha estación á Granada, mientras allí sean necesarios.

Ayer mismo salió la primera expedición de obreros, bien numerosa por cierto.

### A los interesados.

Por lo que pueda importar á los interesados, y con objeto que estos no falten á lo ordenado por ignorancia ú ovido, á continuación publicamos la Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 21 de Junio último: «Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), en su nombre la Reina R. gante del Reino, ha tenido por conveniente disponer que se haga extensiva á los jefes y oficiales de las escalas de reserva de Infantería y Caballería pertenecientes á las segundas, tercera y 5.ª regiones, que hayan pasado en los cuerpos de reserva y demás unidades orgánicas de las mismas, presentes ó como presentes, la revista de comisario del mes actual, la revista de inspección mandada pasar á los jefes y oficiales de dichas escalas de la

¿No habría forma de cederlo á alguna nación poderosa mediante la promesa de apoyar nuestra integridad del territorio?

Entiendo que esto sería lo conveniente, mucho mas desde que el año próximo pasado se pudieron percibir las orejas al lobo, ó sea, la amenazadora codicia que revelaba la publicación de un mapa de Europa, en el cual figuraba: «Andalucía británica».

Gracias á los entretenimientos que proporcionan los heroicos boers no ha pasado todavía á la categoría de hecho consumado aquel fatídico anuncio.

Parece providencial lo que acontece con los boers, esa raza de héroes, dotados de la fibra que tuviera David para asestar, con su certera honda, mortífera pedrada á la sien del moderno Goliath, raza sublime cuyo presidente Krüger tuvo, como Jesús en Jerusalem, su entrada de ramos en Marsella, para hallar á los pocos días, como éste en el Calvario, la cruz en que lo clavara el sórdido egoísmo de la fuerza bruta dominando al Mundo, en los albores del siglo XX.

JUAN RAMON Y VIDAL.

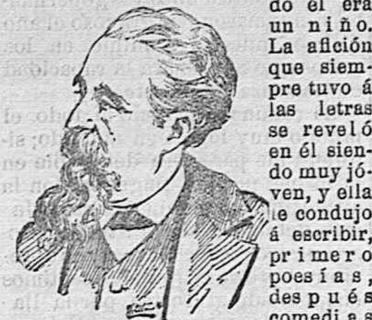
Almería, Junio 1901.

(SE CONTINUARÁ).

## FEDERICO SOLER.

4 DE JULIO.

Federico Soler, «Serapi Pitarra», uno de los escritores que más méritos han acumulado para ser honra de la literatura catalana, fué en sus mocedades, y aún cuando era un hombre de treinta y tantos años, relojero, oficio que se vió obligado á aprender para con el jornal que ganaba, atender al sustento de su familia, por haber muerto el autor de sus días cuando él era un niño.



La afición que siempre tuvo á las letras se reveló en él siendo muy joven, y ella le condujo á escribir, primero poesías, después comedias y sainetes, que se representaban en un teatro casero en los ratos que la relojería le dejaba libres.

En 1859, con motivo de la guerra hispano-marroquí, escribió para dicho teatro una obra titulada «La botifarra de la Libertad», y tal fué el éxito que ésta alcanzó y tanto los méritos que encerraba, que tuvo los honores de ser representada en uno de los teatros públicos de Barcelona y fué la base de la reputación de autor dramático que Federico Soler llegó á ostentar, para gloria suya y de Barcelona, donde había nacido el 9 de Octubre de 1839, y donde consiguió sus mayores triunfos.

El 24 de Febrero de 1886 estrenó «La esquila de la Torratxa», graciosa y bien escrita parodia de «La campana de Huesca», y el éxito que con ella alcanzó cuéntase entre los más ruidosos y señalados que obtuvo en su larga carrera de literato. Este triunfo y otros que le siguieron, dieronle alientos y esperanzas que al fin llegaron á convertirse en hechos tangibles.

Sin dejarse cegar por los éxitos, trabajó como un obrero que cifra en su trabajo todas sus glorias, y escribió, alternándolas con volúmenes de poesías y con trabajos literarios que veían la luz en periódicos y revistas, más de cien obras teatrales, la inmensa mayoría en catalán y representadas con generales aplausos, lo que hizo que el pseudónimo «Serapi Pitarra» se hiciera popularísimo y que el que lo usaba consiguiera un puesto distinguido entre los literatos españoles.

Tiéñense como sus mejores comedias «Batalla de reiras», estrenada en 1887 y premiada por la Academia de la Lengua al año siguiente, «Las joyas de la Roser» y «La rosa blanca».

Una de las cosas que revelaban en Federico Soler un talento verdaderamente prodigioso y una cultura literaria de gran valor, era que lo mismo escribía una comedia de corte finísimo, de esas que pueden servir de modelos, que un drama sin brochazos de relumbrón, que un sainete ó un juguete cómico de esos que ocupan á un autor al par que rinden culto á la literatura y al buen gusto, derraman constantemente eso que hemos dado en llamar «sal fina».

El 4 de Julio de 1895, Federico Soler bajó al sepulcro á los cincuenta y seis años de edad.

Aquel día Barcelona se vistió de luto y en sus calles no se oía más que «ha mort Serapi Pitarra».

HERNANDO DE ACEVEDO.

## EL MILDIÚ.

Esta terrible y conocida enfermedad del viñedo, parece que tiende estos últimos años á presentarse con alguna intensidad en nuestra región, debiendo de combatirla á tiempo los agricultores, pues diversas circunstancias atmosféricas pueden influir poderosamente en su desarrollo.

Bien conocida es hoy en día la fórmula del caldo bordelés, remedio generalmente aceptado como de mayor utilidad, pero como muchos de nuestros labradores no entienden las fórmulas, les explicaremos brevemente la manera práctica de hacer la mencionada preparación:

Para cada olla ó cántara (de las de medir el vino) de agua, se necesitan de 10 á 16 onzas del sulfato de cobre, según se quiera hacer la preparación al 2 ó al 3 por 100, y de cal viva en piedra, de cinco á ocho onzas.

Se produce del modo siguiente: en una vasija grande y en punto céntrico del viñedo que ha de ser sulfatado se colocan las cántaras de agua que se consideran precisas, menos dos, en parte de estas dos, en frío ó en caliente, se disuelve el sulfato en otra vasija pequeña á fuerza de revolver con un palo limpio. Después de bien disuelto, se echa en la vasija grande, revolviendo otra vez con un palo mondado ó descortezado. En la vasija pequeña en que se disolvió el sulfato, se echa la cal, momentos antes de empezar á sulfatar, y se vá apagando, echándole agua poco á poco de la de las dos cántaras que faltan por echar en la tinaja.

Después de bien apagada y fría (de lo contrario quemará), ya puede, con el agua restante, añadirse á la totalidad del líquido, agitando de nuevo y procediendo seguidamente á sulfatar.

Las operaciones anteriores á apagar la cal, pueden hacerse de víspera. Algunos emplean la misma cantidad de cal que de sulfato, pero basta poner la mitad como dejamos indicado. La cal conservada en pasta no dá el mismo resultado que la recién apagada y no debe por consiguiente emplearse.

## LOS BAÑOS.

Son tan antiguos como la Humanidad.

Desde los héroes de Homero, que se daban un baño de aceite, hasta los diputados con actas limpias, que se bañan en agua de rosas, hay mil clases de inmersiones para todos los gustos.

Desde los encantados baños musulmanes hasta los prosáicos baños de asiento, hay la diferencia de la Eneida de Virgilio á los versos de Carulla.

Sobreviene la reacción después del baño; así este verano se habla tanto de los «reaccionarios».

Los baños fríos se emplean con éxito en las quemaduras.

Por esto los toman los gamacistas. Los hombres públicos prefieren el baño templado; pues como ejerce acción sedante, creen que todo les saldrá como la «seda».

Los baños calientes producen zumbidos y silbidos; los usan los catalanes.

Y al escribir estas líneas, estoy tomando un baño de sudor que me obliga á hacer punto.

MIGUEL MONTALVO GIMENEZ.

## BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

## GACETILLAS.

### Esperanzas

Son en verdad asuntos de gran importancia los que á resolver lleva á Madrid el Alcalde de esta capital señor Muñoz y ojalá que á su regreso podamos tributarle nuestro más sincero aplauso y justo elogio, si el éxito, como esperamos, corona sus esfuerzos.

La construcción del puente sobre la Rambla, es una mejora pedida por nuestro pueblo desde hace mucho tiempo y que el Sr. Comisario Régio

está prometiendo sin llegar nunca á vías de realización, pues hoy por una razón y mañana por otra, trasurren los años, sin que contemos con dicha mejora, cuya urgente necesidad y utilidad es bien reconocida y hasta complementaria de la magna obra llevada á cabo por la Comisaría de encauzar nuestras ramblas, pues sin puente queda incomunicada la Estación del ferrocarril y la zona de la vega con la capital y esto ni es justo ni razonable.

En cuanto al envío de tropas que guarnezcan esta capital, cuya situación estratégica debía ser más conocida de los Ministros de la Guerra, hora es ya de conseguirlo, pues además de constituir las tropas en todas las capitales, menos en la nuestra, elementos de vida y animación, servirían de escudo y salvaguardia para cuantos sucesos puedan ocurrir en nuestra comarca.

En las diferentes veces que se ha pedido este acto de justicia, se alegó siempre la incomunicación en que vivía Almería, que era obstáculo para la movilización en momentos dados, pero hoy día, mayor dicho, desde que se hizo el empalme en Baeza con nuestra línea de Linares, ha dejado de existir dicho obstáculo y solo hay razones que abonan en favor de esta demanda.

Y por último la creación en esta zona de una escuela de reservistas, dada las recientes órdenes emanadas del ministerio de la Guerra, se hace necesario para evitar molestias y gastos y para que la creación de este nuevo centro, dé animación á Almería.

Por todas estas razones deseamos vivamente que los buenos propósitos que lleva á la corte el Sr. Muñoz, se traduzcan en hechos, pues estos son siempre y lo serán aún más en esta ocasión, mucho más elocuentes que todas las buenas palabras que el Comisario Régio como el Ministro de la Guerra, le pudieran dar y que sería repetir lo mismo que vienen diciendo hace bastante tiempo.

### Oficios.

El Alcalde Sr. Muñoz piensa dirigir oficios á los tenientes Alcaldes de los distritos recomendándoles muy eficazmente la fiel observancia de las Ordenanzas Municipales en lo que se refiere á ornato, limpieza y sanidad, observancia que hace gran falta por que el estado de suciedad y abandono de algunas calles en los barrios extremos, no puede ser más lamentable, y se hace preciso una activa y constante fiscalización para evitarlo.

### Una carta.

Hemos recibido una carta llamándonos la atención sobre lo ocurrido con la corrida de toros que había anunciada para el día de San Pedro y que quedó en proyecto por la causa que todos sabemos.

El autor de la carta nos dice que se expendieron localidades para dicha corrida, sin que hasta la fecha se halla devuelto el dinero á los interesados.

Las autoridades son las llamadas á exigir que el importe de esas localidades sea devuelto, exigiendo responsabilidad á quien hizo la recaudación si no cumple con los ofrecimientos que, según tenemos entendido, ha hecho por carta y telegramas, al dueño y encargado de la plaza de toros.

### Revista agrícola.

Hemos recibido el número 69 de «La Agricultura Española», importante Revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que tratan se pueden ver en el siguiente sumario:

Duración de los abonos minerales en las tierras arables.—I. Propiedades retentivas de las tierras en general.—II. Propiedades retentivas de las tierras con relación á las primeras materias.—Rafael López M. Buenrostro.

Una nueva aplicación del nitrato de sosa.—Destrucción de las malas hierbas.—Dr. Llorente.

Algo sobre el almendro.—F. Abargues Ferrer.

La pulpa de la remolacha como alimento del ganado. (Continuación). Dr. Llorente

Crónica: Pedrisco.—Granja experimental en Valladolid.—Los almacenes de abono.—La Redacción.

Sección de Consulta. Correspondencia.

### A Málaga.

Después de pasar revista á la Comandancia de esta capital, ayer marchó á Málaga el Coronel Subinspector de Carabineros Sr. Calcedo.

### Sobre el viaje de los Reyes.

A propósito de la gacetilla que ayer publicamos, relacionada con los preparativos que está haciendo la Sociedad Económica de Amigos del País con motivo del proyectado viaje de los Reyes, el Alcalde Sr. Muñoz nos ha manifestado que si el Ayuntamiento que preside nada ha hecho todavía en la preparación de festejos y otros actos con que solemnizar la visita de los Regios viajeros, obedezca á que co-

primera región por real orden de 12 de Abril último (D. O. núm. 79), con las variaciones siguientes:

1.ª La revista dará principio el día 10 de Julio próximo en las regiones tercera y quinta, y el 1.º de agosto siguiente en la segunda, debiendo quedar terminada en todas ellas dentro de los veinte días siguientes á las citadas fechas.

2.ª Los coroneles pasarán la revista en Sevilla, Valencia y Zaragoza ante el Capitán general de su región respectiva, los tenientes coroneles y comandantes, ante el Comandante general de la cuarta división, los que por razón de residencia ó por la de destino correspondan á la provincia de Cádiz, ante el de la quinta, los de las de Almería, Granada, Jaén y Málaga; ante el de la séptima, los de las de Alicante y Murcia, y los demás en Sevilla, Valencia y Zaragoza, ante el Subinspector de su región.

**Penados.**

Han ingresado en la Cárcel de esta capital para cumplir las condenas que les fueron impuestas, José González del Águila y Manuel Membrive Roper.

**Bicicletas.**

Avisamos á los señores dueños de bicicletas, se sirvan pasar á la casa del arrendatario del impuesto municipal, calle de Murcia número 65, con objeto de que satisfagan las cantidades que les tienen señaladas por derechos de dichas bicicletas.

Las horas de pago son de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Dicen las eminencias médicas: «que las aguas de las Fuentes Saint Louis» del valle de Vichy que manan frías (12.º) en el manantial, son las únicas que con razón pueden prescribirse á los enfermos en casa para la curación del Estómago, Riñones, Raumatismo etcétera.

**Está demostrado.**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elisir Estomacal de Saitz de Carlos** y recobrará la salud. Pídale siempre **Elisir Saitz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



**Teatro-circo Variedades.**

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica lírica que dirige D. Servando Cerbón, son las siguientes:

A las 8 y 3/4, «Pepé Gallardo».—A las 9 y 3/4, «La Macarena».—A las 10 y 3/4, «El fondo del baúl».—A las 11 y 3/4, «Maria de los Angeles».

**Sección recreativa.**

Solución á la frase hecha última: **Pasado por las armas.**

**JEROGLIFICO.**



(La solución mañana.)



**DE FABRA**

Abandono de posiciones. Madrid 3 8.

Telegrafían de Pekín que los ingleses abandonaron la parte de la ciudad que ocu-

paban, é hicieron entrega de la misma á las autoridades chinas.

**Crucero encallado.**

(A las 9.)

El periódico «The Globe», de Londres, anuncia que el crucero inglés «Sapho», ha encallado en la costa de Colonia del Cabo, experimentando serias averías.

**Cesación de mando.**

(A las 10.)

Según «The Times», Sir Beresford, comandante de la escuadra del Mediterráneo, desea vivamente cesar en dicho mando, para poder apreciar con completa libertad la política naval del Gobierno.

El citado marino disiente especialmente de las opiniones del Sr. Bowles respecto á los trabajos de Gibraltar.

**Opinión de un periódico.**

(A las 10 40.)

El periódico «Daily New», tratando de la cuestión de las escuadras de la Gran Bretaña, especialmente la del Mediterráneo, dice que Inglaterra no debe mostrar la misma incuria que el gobierno español. «Nuestras escuadras dice, son muy débiles. Hace muchos meses que el almirante Rawson, jefe de la escuadra del Canal, se atrevió á decir que carecíamos de los cruceros y buques de línea necesarios. Nadie prestó atención á ello y desde entonces la situación ha empeorado. Antes, pues, de que sea demasiado tarde, debemos fijar nuestra atención en la marina y ponerla en estado de guerra.

**En la Cámara inglesa.**

(A las 11.)

En la sesión última celebrada por la Cámara de los Comunes, el Ministro de Colonias Sr. Chamberlain dice que el parlamento de la Colonia del Cabo podrá reunirse á primeros de Octubre venidero.

Añade que el Gobierno no ha tomado decisión alguna acerca del monopolio de la dinamita y del impuesto sobre el tráfico de las minas de oro del Transvaal.

**Em' ajada extraordinaria.**

(A las 11'20.)

La prensa oficiosa rusa atribuye grande importancia al envío á San Petersburgo de la Embajada extraordinaria del Tibet, hecho que considera como un triunfo de la Diplomacia moscovita sobre la británica.

**No hay alianza.**

(A las 11'40.)

«La Nueva Prensa» de Viena, publica una interview celebrada con el Príncipe de Montenegro, en la cual éste ha desmentido el proyecto de una alianza de aquel Principado con Servia y Bulgaria.

**Trabajos para la aprobación de una ley.**

(A las 12.)

Un despacho de la Habana que publica «The Times», dice que la convención cubana apresura sus trabajos para la aprobación de la ley electoral, á fin de que pueda quedar constituido el Gobierno cubano antes de fin de año.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

**VICHY-HÓPITAL**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.  
**VICHY-GRAND GRILLE**, para las enfermedades del hígado.  
**VICHY-CÉLESTINS**, vias urinarias (arenillas, diateses, gota, reuma, etc.)  
 Cada botella lleva un disco VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitación.  
 Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

**Al obrero no le serán discutidos encaso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.**

**“LA VASCO-NAVARRA.”**

**Compañía de seguros á prima fija**

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**

MURCIA 12,— ALMERIA

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Temporal.--Abogados.**

Madrid 3, 14.

Telegramas recibidos de Bermeo dicen, que á consecuencia de un furioso temporal allí desencadenado, se han ido á pique cinco barcos de pesca, pereciendo la mayoría de las tripulaciones.

**Ascensos.**

(A las 15.)

La Regente ha firmado hoy un decreto concediendo los ascensos de Generales de División á los Brigadieres Sres. Aguilar, Hernandez y Velasco.

Mañana sancionará S. M. otra combinación de mandos militares.

**Otros ascensos.**

(A las 16.)

La Regente, además de los decretos de ascensos á que me refiero en uno de mis telegramas anteriores, ha firmado hoy varios ascensos de Marina, figurando entre estos el de veinte y dos alumnos de Infantería de Marina.

**Noticias de Montenegro.**

(A las 17.)

Las noticias de Montenegro, recibidas hoy, acusan bastante gravedad.

Aumenta la agitación de los turcos albaneses contra los cristianos; gran número de éstos cogidos prisioneros por los turcos, han sido asesinados.

**Incidente.-Arreglo.-Debate.**

(A las 19.)

A consecuencia de algunas frases cruzadas en el curso de un debate sostenido por los Sres. Poveda y San Millan, se ha suscitado entre estos un incidente personal que más tarde fué arreglado.

En el debate religioso iniciado hoy tomaron parte los Sres. Silvela, Vasco y Moret, á los cuales contestaron los Sres. Llorens é Irrigoray en términos levantados, dando

esto lugar á varios incidentes.

**En el Senado.**

(A las 20.)

Se ha posesionado hoy de la presidencia del Senado el Sr. Montero Rios, despues de pronunciar el discurso de rúbrica.

Más tarde se eligieron por sorteo los Secretarios de las secciones.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 71-20.  
 4 por 100 exterior, 00-00.  
 4 por 100 amortizable, 00-00.  
 Londres á la vista, 34-68.  
 París á la vista, 37-50.

**El presidente de la Económica de Almería.**

(A las 21.)

Despues de conferenciar largamente con el Sr. Urzaiz y con el ministro de Marina, de los cuales ha recabado serio ofrecimiento de apoyo para varias cuestiones relacionadas con la Marina; hoy á marchado á esa capital el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País D. José Lopez Perez.

**PERPEN.**

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 3, 18'40.

4 por 100 interior fin mes. . . 71-25  
 4 por 100 " contado. . . 71-20  
 4 por 100 exterior. . . . . 78-00  
 4 por 100 amortizable . . . . . 00-00  
 Cubas del 86. . . . . 00-00  
 Id. del 90. . . . . 00-00  
 Amortizable al 5 por 100. . . 00-00  
 Filipinas. . . . . 00-00  
 Londres á la vista . . . . . 34 68  
 París. . . . . 37-50

Se efectúan compras y ventas.

**CASA LOZANO**

Tenemos el honor de participar al distinguido público almeriense que hemos recibido un extensísimo surtido en géneros para caballeros de lo más nuevo que se ha fabricado para la presente temporada de verano. El corte y confeccion de todas clases de prendas no corre á cargo del «Cortador Madrileño» á quien para sustituirle hemos contratado al inteligente y maestro consumado don Francisco G. Bustamante.

Pañería y sastrería, Tiendas 16

**Han llegado**

los tan esperados sostenes para las parras, que son de eterna duración por ser de encina.

Realizanse sobre muelle á bajo precio SOLO POR 2 DIAS.

Informará, J. R. Calvache, hijo y osbrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.

**PIANOS.**

**ORTIZ Y CUSSO.**

Ramalleras 19, Barcelona.--Catálogos gratuitos.  
 Antonio Sanchez Punzón, MARCO 6.

**GRANDES**

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablonos y alfanjías. «Pino del Canadá», en viguetas, tablonos y vigas.

Tambien hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asieran maderas para toda clase de envases.

**DINERO.--OPORTUNIDAD.**

**CIUDAD DE LONDRES**

Puerta de Parchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

**CIUDAD DE LONDRES**

Puerta de Parchena núm. 1

**Serrinde corcho**

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

**EL GLOBO**

Establecimiento de comestibles

DE

**Gensro Ruiz Gil,**

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.

Quesos de bola, plato, oveja y mañón, calidad superior. Riquísimo chorizos y longaniza de Salamanca Jamones de Serón, sobrasada, sal chihón, miel y diversidad de artículos.

**FÁBRICA DE**

**SOMBREROS**

de todas clases.

ESPECIALIDAD

en

gorras.

NO

DADES

en

SOMBREROS

DEL

REINO Y EXTRANJERO

4.—TIENDAS—4

**POMADA**

PREPARADA POR GALLURT VIVAS

Milagrosa en toda clase de úlceras, herpes, granos rebeldes y en general en todas las enfermedades de la piel sea cualquiera la causa que las originan.

Atestiguan su eficacia muchos enfermos, los cuales certifican su curación. Como prueba de sus maravillosos resultados á los incrédulos se les facilita muestras gratis en la Botica del Rosario, calle de la Reina.

**MOJAMA**

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losena Navarro.

ALMERIA.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tee.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

**SE ALQUILA.**  
un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, indícame.

## JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.  
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABEPAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exij r sob e el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.  
Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.



### LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales.



### Al público.

Callicida GONZALEZ. Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapatería de D. José Robles, calle de las Tiendas número 8 y establecimiento de quincalla de «El Pasaje.» Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas Almería)

**30 CÉNTIMOS CADA UNA**

**Píldoras saludables de Muñoz**

Unica y verdadera de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desinfectan la bilis y calientan el hígado. Combaten el estreñimiento y vicia humoral. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, náuseas, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, necesitan activar las funciones digestivas y otras coléricas y congestivas. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de medicina, farmacia y dietas, acompañando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo y el que lo dude, por 60 céntimos, puede convenirse. V. MUÑOZ, FARMACIA, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA

## PRUEBENSE

los esquitos chocolates

## RR. PADRES BENELECTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE:  
a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.  
DE VENTA EN CASA DE **Francisco Losana Navarro**

## LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.  
**DIRECTOR: DR. B ALIÑO**  
Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos **REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores**  
SE ENVA ÚMEROS DE MUESTRA GRATIS Á QUIE LOS PDA.  
**Redacción-Administración: plaza ajeros 6.—Valencia**

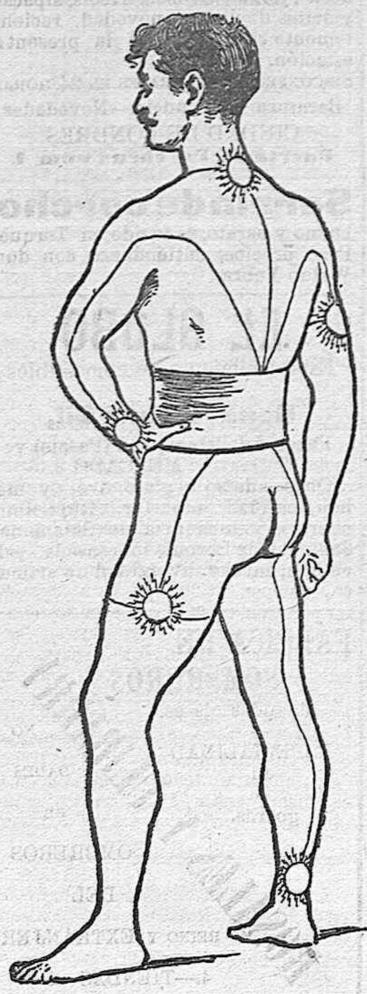
**IMPORTANTE.**—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales»,—«Abono de naranjo»,—«Abono de la patata»,—«Cultivo y abono de maíz»,—«Celtivo intensivo de la vid»,—«El tabaco»,—«El algodón»,—«Cartilla de fórmulas de abonos»,—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA. **BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.**  
«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.  
«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.  
«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.  
«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.  
«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.  
«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.  
«El algodón» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.  
«Cultivo de garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.  
«Cartilla de cola», por D. Darío Fernandez Crespo, 3 pesetas.  
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.  
Se suplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0'25 pesetas.

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, soledad, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.

## LA FAJA ELÉCTRICA TRIUNFA



En las enfermedades crónicas de carácter atónico como en la neurastenia (debilidad nerviosa), histerismo, gastralgia, dispepsias y otras formas gástricas, espermatorrea, impotencia y esterilidad, en las propias de los órganos sexuales femeninos, epilepsia córea y diversas enfermedades nerviosas, resultado de la falta de sinergias, reumatismo, manifestaciones antríticas, etc.

La electricidad que desarrolla **La Faja Eléctrica** se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto.

La comisión médica que representa al Gabinete Electro-Terápico de Madrid, Carretas 19, principal, que es portadora de esta faja, ha decidido prolongar su estancia en esta capital hasta el 30 actual inclusive.

Consultara gratuitamente á los enfermos de 9 á 12 de la mañana, y al precio de 5 pesetas de 3 á 7 de la tarde.

### Hotel Tortosa

**Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO**  
CAPITAL: 900.000 FRANCO  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVIAS AEREO**  
planos inclinados, transmisiones por cables  
**JABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATO DE ENGANCHE**  
todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES.**  
galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Apartado 67.  
Telegrámas: **CABLES: Desierto Erandio.**

